

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

LICENCIATURA EN ECONOMÍA
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN Y APLICACIÓN TRABAJO FINAL

Mercado de Trabajo, distribución del ingreso y condiciones de vida

“El impacto del salario mínimo en los distintos mercados de trabajo y su
relación con la pobreza y la desigualdad en la última década en
Argentina”

LANG ESTEBAN GABRIEL

L-3213/1

DOCENTES: Mg VENTOLA, VERÓNICA
Mg GUTIERREZ, SILVIA

1º Cuatrimestre de 2020

Resumen:

El objetivo de este trabajo es estudiar qué implicancias y qué efectos tiene el salario mínimo en los diferentes mercados de trabajo. Se pretende mostrar el impacto que tiene esta política en variables como la pobreza y la desigualdad del ingreso, y así intentar determinar el resultado que podría tener en la vida de las personas. Dicho esto, la investigación del salario mínimo en Argentina en el período 2010-2019 arrojó algunas conclusiones positivas: por un lado, el SM ayuda a disminuir la desigualdad, observándose en una mejora en el coeficiente de Gini. Por otro lado, ayuda a las personas en situación de pobreza a obtener un mayor nivel de ingresos, y así poder mejorar su bienestar económico. Aunque son pocos los efectos negativos que la evidencia empírica muestra, algunos de ellos están presente en la tasa de empleo o en la demanda de trabajo por parte de las empresas.

Palabras claves: salario mínimo, trabajo, informalidad, pobreza, desigualdad, demanda de trabajo.

Abstract:

The aim of this article is to show the effects of the minimum wage in different labor markets. I try to prove the impact of this salary policy in poverty and in inequality in Argentina between 2010 and 2019, so that we can see its result in lives' people. Having said that, this investigation brought positive results in terms of income policy effects: in one hand, the minimum wage helps to decrease inequality in underdeveloped countries, introducing an improvement in Gini's indicator. On the other hand, it helps poor people to increase their purchasing power, so they can have a better economic well-being. Even though some documents expose a few negative effects in unemployment rate and work demand from companies, they still exist.

Key Words: minimum wage, labor market, informality, poverty, inequality, business demand.

Índice

Resumen:	2
Abstract.....	2
1. Introducción.....	3
2. Marco teórico metodológico.....	5
a) Marco teórico	5
b) Metodología.....	7
3. El salario mínimo como política salarial	8
a) Las implicancias del salario mínimo en los distintos mercados de trabajo	8
b) Rol del salario mínimo y su evolución en Argentina	10
c) Factores que influyen en el cumplimiento del SM.....	11
d) Efectos generales del salario mínimo a corto plazo y a largo plazo	12
4. Impactos de la aplicación del salario mínimo en la pobreza y en la desigualdad en los ingresos.	14
a) Impacto del salario mínimo en la distribución del ingreso.....	14
b) Impacto del salario mínimo en la pobreza.....	15
c) El salario mínimo no soluciona.....	18
Reflexiones finales	19
Bibliografía	19
Anexo:	20
Fuentes:.....	20

1. Introducción

El estado interviene en el mercado para responder a cuestiones puntuales que el libre juego de oferta y demanda no puede solucionar. Generalmente, esto sucede en mercados cuyas características son del tipo de mercado imperfecto: restricciones, fricciones y competencia imperfecta.

El mercado de trabajo, y en especial, el argentino, cumple con las características mencionadas anteriormente. Principalmente, en épocas donde el ciclo económico se encuentra en recesión, en épocas de crisis o de desconcierto e incertidumbre económica, la demanda y la oferta dentro del mercado laboral no puede garantizar que los salarios no pierdan poder adquisitivo, incluso que lo mantengan. Tampoco estas fuerzas de demanda y oferta pueden garantizar la estabilidad laboral ni un “piso”¹ salarial. Y así, en este momento es donde surge la necesidad de esta política: implementar un salario mínimo para hacer frente, en los deciles de menores ingresos, a las dificultades económicas.

En virtud de la fragmentación del mercado de trabajo de Argentina, surgen varios interrogantes con respecto al establecimiento de un salario mínimo, entre ellos ¿es realmente

¹ Es decir, el salario puede ser tan bajo como la curva de oferta y demanda en el mercado lo determinen. Esto es lo que viene a cambiar el salario mínimo, o por lo menos, lo que intenta.

esta política eficaz como política anticíclica? ¿Qué tan importante es el salario mínimo en el mercado de trabajo? ¿Ayuda a mejorar variables como la desigualdad o la pobreza? Y por el otro lado, ¿disminuye esta política la demanda de trabajo por parte de las empresas?

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2015) define al salario mínimo (SM) como la cuantía mínima de remuneración que un empleador está obligado a pagar a sus asalariados por el trabajo que estos hayan efectuado durante un período determinado, cuantía que no puede ser rebajada ni en virtud de un convenio colectivo ni de un acuerdo individual. Esta definición se refiere al carácter vinculante (obligatorio) de los salarios mínimos, independientemente del método que se utilice para fijarlos.

Con el transcurso del tiempo, la finalidad de esta política salarial ha ido cambiando y éste ya no se considera simplemente como herramienta de política aplicable de forma selectiva en algunos sectores de bajos salarios, sino que se ha convertido en un instrumento de cobertura mucho más amplia. (OIT, 2015)

El primer Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos fue en 1928. El mismo disponía que los países debían establecer salarios mínimos “en industrias o partes de industria en las que no exista un régimen eficaz para la fijación de salarios y en las que los salarios sean excepcionalmente bajos”. Años más tarde, el mismo convenio en 1970 obliga a los Estados Miembros a dar protección a “todos los grupos de asalariados cuyas condiciones de empleo hagan apropiada la aplicación del sistema de salarios mínimos”. (OIT, 2015)

A lo largo de los últimos años ha tomado cada vez más relevancia la implementación de salarios mínimos en el mercado de trabajo. Dichos salarios deben contar con algunos aspectos que determinarán la eficacia de la política, como así también con la verdadera protección a los trabajadores. La OIT, en su guía sobre políticas en materia de salario mínimo, señala que “el propósito de los salarios mínimos es proteger a los trabajadores contra el pago de salarios indebidamente bajos”.

Los países del mundo han ido adoptando el salario mínimo como política fundamental en su esquema dentro del mercado de trabajo. Esta política salarial se ha convertido en imprescindible, por ejemplo, en Europa donde casi el 100% de los países posee salarios mínimos por ley (con excepciones como Dinamarca o Suecia que no tienen estipulado por ley una cuantía obligatoria de salario mínimo, aunque es habitual que se fijen montos mínimos en acuerdos sectoriales o empresariales).

Tanto los países desarrollados como los que están en vías, implementaron como política salarial el salario mínimo. En ellos se ha observado, en mayor o menor medida, una mejora en el poder adquisitivo de los trabajadores con respecto a años anteriores. (Maurizio y Vázquez, 2016)

Del mismo modo que los países europeos poseen en su gran mayoría leyes de salario mínimo, Estados Unidos también fija por Estados el monto mínimo por hora que deben pagar los empleadores.

Así, se observa en la mayoría de los países resultados positivos en términos de igualdad y una disminución de la brecha entre los deciles más altos y bajos, como muestra la evidencia empírica en los párrafos siguientes. Este es uno de los motivos por lo que es relevante el estudio de este tema.

En consecuencia, el objetivo de esta investigación es identificar los efectos positivos y negativos que la incorporación del salario mínimo provoca en las distintas variables socioeconómicas como la pobreza y la desigualdad. Además, se analiza si la aplicación de

un SM constituye una herramienta práctica y efectiva para mitigar la vulnerabilidad social que enfrentan los trabajadores que se encuentran en la escala mínima de ingresos.

La hipótesis de este trabajo considera que los efectos positivos de la implementación de un salario mínimo en mercados de trabajo con desempleo involuntario son mayores que algún efecto negativo (como la disminución de la demanda laboral) que se pueda presentar. De este modo, la imposición de un SM en determinadas condiciones ayuda a mejorar variables claves de la economía de un país como la pobreza y la desigualdad.

2. Marco teórico metodológico

a) Marco teórico

Si bien ya se conceptualizó el salario mínimo, es importante remarcar los antecedentes de estudio que posee el mismo en la literatura económica de las últimas décadas.

La OIT, como se mencionó anteriormente, señala que es de vital importancia dentro de la política salarial la implementación de un salario mínimo coherente con una calidad de vida aceptable. Indica y menciona que los resultados de esta política generalmente no tienen efectos negativos, pero sí tienen efectos positivos, como una mayor igualdad, una menor brecha entre ingresos altos e ingresos bajos, y una mejora en la pobreza, a priori, medida por ingresos².

Maurizio y Vázquez (2016) sugieren que los aumentos del SM han tenido consecuencias o efectos positivos en cuanto a la desigualdad de ingresos en países como Argentina, Brasil y Uruguay. También Casanova, Jiménez y Jiménez (2015) señalan que los cambios que tuvieron lugar en el SM en Argentina durante los años dos mil han sido igualadores de ingresos, lo que explica una porción significativa de la caída de la desigualdad. Maurizio (2014) ha encontrado evidencias del mismo resultado.

Groisman y Beccaria (2015), Arias y Khamis (2008), Marshall (2006) y Kostzer (2006) han encontrado evidencia empírica acerca de un posible efecto *faro*³ del SM sobre la determinación de los salarios en el segmento informal (es decir, en el segmento no cubierto por el SM). Este efecto lo describe de una forma precisa Maurizio y Vázquez (2016, pág. 3-4):

...“es posible pensar que aquellos trabajadores que en ausencia del salario mínimo obtendrían un salario inferior a éste, bajo su vigencia se concentrarán en el entorno del mismo produciendo una compresión salarial. Por otro lado, los impactos sobre la desigualdad podrían ser menores si el SM funciona como numerario donde un conjunto importante de salarios son establecidos como múltiplos de esta institución lo que haría que incrementos en su valor tengan impactos proporcionales a lo largo de la distribución”.

Es valioso destacar uno de los aspectos que mencionan Bosch y Manarcorda (2010) y que es la imposibilidad de diferenciar un efecto *truncamiento* en la distribución salarial debido a la pérdida de puestos de trabajo con remuneraciones bajas como consecuencia de la suba del SM. Sin embargo, Groisman (2012) encuentra que la recuperación del SM en Argentina durante el último decenio no implicó reducciones en la demanda de empleo ni incrementos en la informalidad laboral.

² La pobreza por NBI es difícil de disminuir solamente utilizando una política de mejoras de ingreso ya que ésta se relaciona con la pobreza estructural.

³ Efecto que se da en la economía informal de “copiar” a los salarios de la economía formal.

Con respecto a su aplicación, si bien el salario mínimo se aplicó desde el año 1945 en nuestro país, desde el 2004 es determinado a través del diálogo tripartito en el Consejo del Salario Mínimo y está regido por los artículos 135 y a 142 de la Ley de Empleo de 1991 (Casanova, Jiménez y Jiménez 2015), permitiendo así, una actualización más equitativa y periódica del nivel del SM.

Algunos de los resultados de los estudios señalados anteriormente son ambiguos o no tienen una evidencia significativa, debido a que es un tema complejo donde se le pueden “aplicar” varias teorías para determinar los buenos o malos resultados. Por lo tanto, hasta la actualidad no existen estudios que analicen de manera completa los efectos cualitativos de la implementación de un salario mínimo en un mercado de trabajo como el argentino. Este trabajo intenta contribuir en esa dirección y darles claridad a los conceptos mencionados.

A los efectos de poder analizar las implicancias del salario mínimo en los diferentes modelos de mercados de trabajo se hace referencia a algunas teorías sobre los mismos que explican su funcionamiento.

A fin de analizar los efectos del salario mínimo en los diferentes mercados de trabajo, se considera que estos están definidos en el marco de dos teorías u enfoques contrapuestos, el modelo clásico y el modelo keynesiano.

La **teoría clásica**, ésta señala que el salario no es más que otro precio en la economía. No existe rigidez a la baja y las empresas y los demandantes de trabajo tienen información perfecta. A modo de ejemplo, diferentes operadores en un puerto van al mercado de buques eligen sin ninguna diferenciación en el “producto”.

En este enfoque la demanda de trabajo es función de los salarios reales. Es decir, cuanto más bajos son los salarios reales mayor será la cantidad demandada. Por otro lado, la cantidad ofrecida de trabajo aumentará a medida que el salario real vaya aumentando, como así también disminuirá a medida que los salarios reales no les parezcan suficientes a los trabajadores. Este es un punto importante, ya que elimina de raíz el desempleo involuntario. A menores salarios los empleados no trabajan, por lo tanto, la demanda y la oferta siempre se encuentran en un punto de equilibrio.

El segundo enfoque es el **mercado de trabajo keynesiano**. El mercado de trabajo ya no es tan simple, sino que es más complejo, y depende, no solamente de los salarios reales y la oferta de trabajo, sino que es más profundo e involucra también muchas variables. Uno de los supuestos más fuertes en la teoría keynesiana es la existencia del desempleo involuntario: personas que quieren trabajar pero que no encuentran trabajo. La demanda y la oferta no se interceptan debido a que en el mercado de trabajo no se negocian productos y existen factores como la incertidumbre, la racionalidad limitada, la información imperfecta, la especificidad de los activos y el oportunismo (Williamson, 1989).

Para esta teoría existen cuatro desempleos:

- Desempleo friccional: es el desempleo voluntario que dura el tiempo entre que un trabajador deja un empleo y encuentra otro.
- Desempleo estacional: es el desempleo que surge cuando una actividad posee estacionalidad, como, por ejemplo, la cosecha de determinadas frutas o verduras.
- Desempleo cíclico: es el desempleo que se relaciona con el ciclo económico, es decir, cuando aumenta el producto de un país, las empresas se verán con mayor demanda de sus productos, y, por lo tanto, saldrán a buscar trabajadores al mercado. Una vez que pase el auge del ciclo, vendrá una desaceleración o una recesión, y las empresas ajustarán sus nóminas salariales causando desempleo cíclico.

- Desempleo estructural: es el desempleo que no depende de ninguna variable, es decir, aún con el ciclo económico al alza existe.

Por último, las consecuencias de un salario mínimo pueden ser múltiples en cuanto a sus efectos y a factores que pueden influir, sin embargo, a los fines de este trabajo se considerarán dos variables relevantes como son la pobreza y la desigualdad en los ingresos.

Trabajar con la variable **pobreza** implica en cierto modo definirla y poder cuantificarla. La lectura de bibliografía sobre el tema permite aseverar que su definición es compleja ya que el concepto de pobreza no responde a una única definición. Hay quienes entienden que la pobreza se origina en la insuficiencia de recursos económicos (ingresos o consumo), otros que sostienen que se genera como el resultado de un cúmulo de privaciones materiales esenciales y otros que indican que el concepto debe ser abordado desde una matriz multidimensional.

Una vez definida la pobreza es necesario contar con datos relevados para realizar la medición. Por lo menos existen dos formas para calcularla: la pobreza medida por el nivel de ingresos y la pobreza medida por las necesidades básicas insatisfechas.

Dentro de la primera medición, son pobres aquellos que con su ingreso no llegan a pasar la línea de ingreso establecida. Por lo tanto, un aumento del ingreso, *ceteris paribus*, posiblemente disminuirá la tasa de pobreza. Sin embargo, se debe tener en cuenta la brecha entre el nivel de ingresos necesario para no ser pobre y el último decil⁴. Es importante mencionar la diferencia que necesitan los deciles más bajos de la población para alcanzar la línea de ingresos suficientes para salir de la pobreza. Cuanto mayor sea la brecha, mayor es el efecto positivo necesario en cuanto a ingreso para quitar a las personas de la situación de pobreza.

La segunda forma de medición de pobreza, la de Necesidades Básicas Insatisfechas, tiene en cuenta las condiciones de vida de las personas. El acceso a una vivienda sin hacinamiento (es decir, que no más de 4 personas vivan en la misma habitación), la disponibilidad de agua potable, la disponibilidad de cloacas, la asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo son algunos de los indicadores que utiliza este método de medición.

Trabajar con la variable **desigualdad de los ingresos** implica evaluar los criterios para cuantificar la misma. En la bibliografía abundan trabajos donde se utiliza el Coeficiente de Gini para medir el grado de concentración en la distribución de los ingresos.

Este indicador se utiliza para medir la desigualdad de ingresos que existe en una población en un momento determinado. El valor del índice oscila entre 0 y 1, siendo los valores cercanos a 1 los que expresan una mayor desigualdad en ingresos y siendo los valores cercanos a 0 los que muestran una igualdad más profunda o una menor desigualdad en los ingresos de las personas.

b) Metodología

Para alcanzar los objetivos planteados se analiza el impacto de la aplicación de una política de salario mínimo en los mercados de trabajo clásico y keynesiano, a modo de aproximar sus efectos bajo dos concepciones teóricas contrapuestas.

⁴ A la muestra analizada se la divide en 10 rangos o "deciles". El último decil es el de menor ingreso y el primero, el de mayor ingreso.

El análisis cualitativo de los efectos del salario mínimo y sus consecuencias se elabora a partir de los diversos trabajos señalados en el marco teórico ya que existe una abundante literatura sobre conceptos cualitativos, desde efectos en la demanda del empleo como el mercado de trabajo en general.

Desde el punto de vista cuantitativo, se trabaja con los informes del Banco Mundial para el análisis del coeficiente de Gini; el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil para los datos del monto exigido por ley del salario mínimo en Argentina en la última década; y se utiliza la Encuesta Permanente de Hogares⁵ medida por el INDEC⁶ para obtener datos socioeconómicos sobre la población.

Para el cálculo de la pobreza se utilizó la serie histórica proporcionada por la Universidad Católica de Argentina del período 2010-2015 por la disponibilidad de los datos. Para el período 2016-2019 se utilizaron los datos del INDEC.

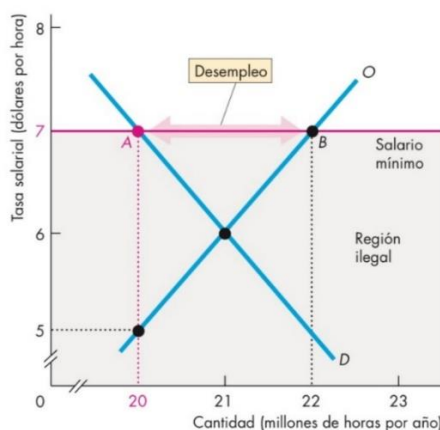
3. El salario mínimo como política salarial

En este apartado se presentan las implicancias del salario mínimo en los distintos modelos de mercado de trabajo, el rol del salario mínimo y su evolución en Argentina y, los factores que influyen en el cumplimiento del SM.

a) Las implicancias del salario mínimo en los distintos mercados de trabajo

El modelo clásico de mercado de trabajo considera que existe flexibilidad al alza y a la baja del salario, por lo tanto, no existe desempleo involuntario, en el gráfico N.º 1 podemos observar las dos curvas existentes en el mercado de trabajo: la curva con pendiente negativa de demanda de empleo por parte de las empresas, y la curva de oferta de empleo por parte de los trabajadores.

Gráfico N.º 1



Fuente: Parkin y Loria “El mercado de trabajo y el salario mínimo” 133-135

El punto donde se interceptan las dos curvas muestra el salario de equilibrio y la cantidad de trabajo contratada. La imposición del salario mínimo se ve reflejada como un precio mínimo (en el gráfico la recta rosa). Un precio mínimo es aquel que se encuentra “arriba” del punto de equilibrio, y, por lo tanto, según la teoría neoclásica, generará distorsiones. En concreto,

⁵ La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), que permite conocer las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población.

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Censos.

un precio mínimo genera un exceso de oferta, y, por lo tanto, la diferencia ajustará por la reducción del empleo. Del mismo modo que un precio máximo genera un exceso de demanda, generando escasez de oferta, un salario mínimo que se encuentre por encima del salario de equilibrio generará, a priori⁷, un aumento del desempleo.

A su vez, un salario mínimo por debajo del salario de equilibrio del mercado no generaría ningún efecto, ya que, como es un precio mínimo, sólo genera distorsiones cuando es establecido por encima del precio de equilibrio.

Cabe prever que, si el salario mínimo se fija a un nivel demasiado alto o se incrementa el nivel existente a un nivel también demasiado alto, el cambio pueda causar un gran impacto en los costos laborales de las empresas. Esta situación podría agravar la inflación de precios y/o reducir el nivel del empleo. Por ello resulta esencial realizar un seguimiento y evaluar los efectos de los salarios mínimos en el empleo. (OIT, 2015, 15-17)

De esta situación (la fijación del SM en un nivel por encima del salario de equilibrio) surgen muchas críticas, por ejemplo, algunos autores consideran que la imposición de un salario mínimo provoca desempleo, al intervenir con el equilibrio de las fuerzas del mercado, surgiendo así un excedente de trabajo y un aumento en el desempleo. Además, la aplicación de esta política para los autores es ineficiente, ya que *“frustra el mecanismo del mercado”*, provocando una *“pérdida irrecuperable”*, (Parkin y Loria 2010)

El salario mínimo, continúan los autores, también es injusto por dos razones: produce un resultado injusto e impone una regla injusta:

“El resultado es injusto porque sólo las personas que tienen empleos y los mantienen se benefician del salario mínimo.” Por otro lado, el salario mínimo impone una regla injusta porque bloquea el intercambio voluntario (entre las empresas y las personas). (Parkin y Loria 2010, pág.134)

Entonces, la imposición de un salario mínimo, por encima del punto de equilibrio entre la oferta y demanda, provoca desempleo. Existe una diferencia entre la demanda laboral y la oferta de los trabajadores, la cual muestra una diferencia de la cantidad de horas demandadas entre el salario de equilibrio (6 dólares por hora) y el *nuevo* salario de 7 dólares por hora.

Por lo tanto, el salario mínimo en un mercado clásico con libre movilidad de precios y factores tendrá un efecto negativo sobre la tasa de empleo y no traerá beneficios en la pobreza ni en la desigualdad del ingreso al no disminuir el desempleo, sino, aumentarlo.

La teoría del mercado de trabajo **keynesiano**, en cambio, se rige por fuerzas diferentes a las clásicas. Las variaciones interanuales de la tasa de desempleo están estrechamente relacionadas con las recesiones y expansiones. Las empresas o demandantes de trabajo pueden contratar menos trabajadores o pueden despedir a los que tienen en un ciclo económico recesivo. El ajuste no se realiza mediante la baja del salario monetario, sino que se realiza por medio de las cantidades empleadas. Por lo tanto, no tiene sentido pensar que la imposición de un salario mínimo tendrá como efecto el desempleo como plantea el mercado clásico. (Blanchard y Pérez Enri, 2011)

La determinación de los salarios se fija de muchas formas. A veces mediante una negociación colectiva, es decir, negociando entre las empresas y los trabajadores. El poder de negociación muchas veces depende del trabajador y de su especificidad. Si las cualificaciones necesarias para sustituir a un trabajador se pueden enseñar con rapidez, probablemente el poder de

⁷ Debemos analizar los efectos con observaciones empíricas, y no solamente, desde la teoría.

negociación del trabajador sea menor. Cuanto más específica es su tarea tendrá más probabilidades de conseguir un aumento de salario. (Williamson, 1989).

Asimismo, el poder de negociación también depende de la situación del mercado de trabajo, a diferencia del planteo clásico, en el cual la oferta y demanda son los factores determinantes. Cuando la tasa de desempleo es baja, es más difícil para las empresas encontrar un sustituto aceptable y es más fácil para los trabajadores encontrar otro trabajo. En estas condiciones, los trabajadores tienen más poder de negociación y pueden conseguir unos salarios más altos. En cambio, cuando la tasa de desempleo es alta, es más fácil para las empresas encontrar buenos sustitutos, mientras que es más difícil para los trabajadores encontrar otro trabajo. Al tener menos poder de negociación, los trabajadores pueden verse obligados a aceptar un salario más bajo. (Blanchard y Pérez Enri, 2011)

El salario mínimo tiene un rol sumamente importante en situaciones de mercados como la última que se menciona. Cuando los trabajadores tienen menos poder de negociación debido a las condiciones de la demanda y al contexto macroeconómico, el salario mínimo los resguarda a aceptar un salario menor.

Si no existiese el salario mínimo, algunos trabajadores tendrían poco para vivir y estarían dispuestos a aceptar unos salarios muy bajos para evitar caer en la pobreza. Al estar vigente el salario mínimo, cualquier demandante de trabajo debe pagar a sus empleados ese nivel mínimo, permitiendo que ningún trabajador caiga en la pobreza.

Una subida del salario mínimo puede subir no sólo el salario mínimo sino también los salarios que se encuentran justamente por encima de él, provocando una subida del salario medio, dada la tasa de desempleo (Blanchard y Pérez Enri, 2011)

Podríamos afirmar que, ante este escenario, la imposición de un salario mínimo contribuiría en el descenso de la pobreza y la desigualdad, ante los diferentes problemas que surgen en la teoría keynesiana. En ella, el SM actuaría como un límite inferior del nivel salarial. Como los distintos desempleos existen, y el ajuste hacia el punto de equilibrio clásico es una utopía según algunos autores mencionados, el SM aportaría un mayor bienestar de las personas en este contexto.

b) Rol del salario mínimo y su evolución en Argentina

El rol del salario mínimo ha sido objeto de debate y de investigación a lo largo de la historia, ya que sus efectos en determinadas situaciones y lugares son diversos. Una parte de la discusión gira en torno a si esta política ayuda a disminuir la desigualdad entre el sector objetivo de la política (los trabajadores con menos recursos) y los otros sectores. También, el debate se ocupa del análisis de los posibles efectos secundarios, los cuales pueden ser negativos y/o positivos.

Por ejemplo, si existe una suba moderada del SM, podría mejorar el ingreso del decil más bajo (es decir, del 10% de las personas que cobran menos con respecto a los otros sectores) sin tener efectos negativos como un aumento del desempleo o un aumento en los costos de las empresas demandantes de trabajo tal que tengan incentivos para despedir a algún trabajador. Según la evidencia empírica, el efecto del SM con respecto al nivel de empleo es muy bajo o nulo (OIT, 2013; Eyraud y Saget, 2008).

También es importante analizar a quienes cubre el SM, cuántas personas o qué porcentaje de la sociedad tiene empleos informales o precarios que no están alcanzados por esta política y, por último, el cumplimiento que tiene el SM, es decir, que la menor cantidad de personas (lo ideal sería que ninguna) reciba por su trabajo un monto menor al establecido en el SM.

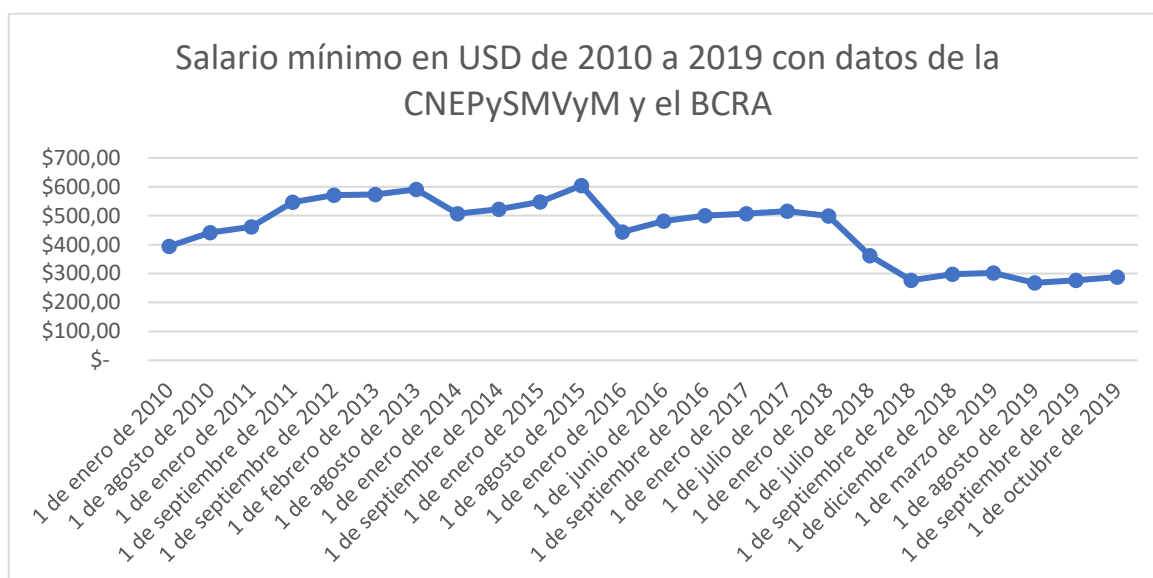
Todos estos aspectos son relevantes para conocer la verdadera capacidad de protección que posee esta regulación.

El incumplimiento del SM, aunque sea parcial, disminuye en parte los efectos que causa en el mercado de trabajo. La exclusión de los trabajadores en el menor decil genera un efecto contraproducente al objetivo de la política: no proteger a las personas que ganan menos, y como efecto secundario forzarlos a trabajar en la informalidad.

Por otro lado, en el análisis de cómo fue evolucionando el nivel del SM en Argentina, se pueden observar dos marcadas tendencias: desde el 2010 hasta el 2015 una tendencia positiva si se mide el valor del salario mínimo en dólares estadounidenses. Luego de ese año, desde el 2016 hasta el 2019 se observa un deterioro del nivel, llegando a los 300 USD mensuales a fines de ese año (gráfico N.º 2).

Los picos más altos en el nivel del SM se produjeron en 2014 y 2015 llegando a los 600 USD mensuales, para luego descender a la mitad, consecuentemente, es posible que este deterioro haya influido en el aumento de la pobreza y el estancamiento de la desigualdad de los ingresos como se verá más adelante.

Gráfico N.º 2



Elaboración propia con datos del CNEPySMVyM y el Banco Central de la República Argentina (BCRA)

c) Factores que influyen en el cumplimiento del SM

El cumplimiento del SM, a su vez, está directamente relacionado al nivel en el que se fija. Es decir, un SM alto con respecto al precio de mercado generará una baja adhesión y alto incumplimiento, siguiendo una lógica de incentivos. En contraposición, un SM por debajo del salario de mercado no generará ningún efecto positivo en los trabajadores del menor decil, ya que “antes” de la imposición estaban iguales que “después” de la imposición. Además, es necesario entender el contexto económico y el ciclo de la economía, es decir, cuando el ciclo económico está en declive y el contexto económico es de contracción del producto interno, puede ser negativo una política de SM por encima del salario de equilibrio. A las empresas le será difícil mantener un salario por arriba de su productividad marginal de cada trabajador y optarán por no contratar o despedir trabajadores. Cuando sucede al revés, en un contexto de crecimiento del producto, el efecto del SM no servirá de mucho ya que los precios de los

salarios aumentarán al aumentar la demanda de trabajadores, por un shock positivo de demanda de productos en las empresas.

Los casos de estudio reflejan que la aplicación de fuertes aumentos reales del SM en períodos de desaceleración económica puede ser difícil de absorber por parte de las empresas y llevar a un aumento en el incumplimiento. En cambio, la aplicación de importantes aumentos en contextos de crecimiento económico vigoroso y de caída en el desempleo puede conducir a mejoras reales y sostenibles del SM, sin ocasionar impactos negativos (Belser y Sobeck, 2012)

Otro factor que afecta al cumplimiento del SM es la posibilidad de castigos o multas al no cumplirlo, es decir, qué tan efectivas son las instituciones para discernir entre el cumplimiento o no del SM. Si las auditorías o las inspecciones son escasas, no habrá incentivos para las empresas de cumplir esta imposición, y el riesgo de no cumplir compensará a la baja del costo de dicha implantación del SM por parte de la empresa. Así también, si existe un incentivo a cumplir el SM por parte de los empleadores, la brecha entre trabajo formal e informal disminuirá.

También es importante debatir, desde un punto de vista del sentido común, que, si el Estado ofrece programas de empleos y lo hace pagando el SM, la oferta de trabajo por parte de la sociedad fluirá hacia ahí, y este efecto provocará que las empresas reticentes a pagar el SM tendrán que hacerlo.

Otro punto importante por considerar es la composición del mercado laboral argentino, para responder a uno de los interrogantes más grandes: ¿A cuánta gente le influye directamente la imposición de un salario mínimo?

En economías con un gran nivel de informalidad, la política salarial debe tener en cuenta esta característica, ya que el efecto no será total al imponerla, al estar gran cantidad de personas por fuera del sistema y de la "ley".

Una transición hacia la formalidad, en gran parte, ayudado por la imposición de un salario mínimo, es uno de los beneficios más importantes en cuanto a mejorar la desigualdad y la pobreza, ya que un salario formal posee ventajas frente al informal, además de extender el horizonte de una persona al estar más protegido por las leyes laborales contemporáneas, por poseer una obra social, estabilidad laboral, beneficios en cuanto a jubilaciones, premios, exenciones impositivas, y otras características que un empleo formal tiene por sobre un empleo informal:

Insistir en una transición de empleo informal a empleo formal es clave para generar un mayor bienestar a la población económicamente activa, ya que los beneficios de la formalidad mencionados anteriormente impactan de manera crucial en la vida de los trabajadores.

Ramos y Chamorro (2013) explican también, que mientras haya trabajadores con productividades muy por debajo de la media del país, habrá necesidad de un salario mínimo.

A continuación, primero se analizará los efectos del SM a corto y largo plazo, para luego dar lugar a los efectos sobre la desigualdad y la pobreza:

d) Efectos generales del salario mínimo a corto plazo y a largo plazo

Una de las clasificaciones que se puede realizar es en efectos inmediatos o de corto plazo, y los que son a largo plazo, como así también los efectos que poseen una incertidumbre tal que no podemos afirmar que suceden.

Dentro de los efectos inmediatos se encuentra la suba del salario a los trabajadores que estando registrados tenían un salario por debajo del nuevo nivel de salario impuesto por la ley. Cuanto más grande sea la empresa, más probable es el cumplimiento de la ley y viceversa, ya que las primeras se encuentran sometidas al control de los organismos de una manera más visible.

Dentro de los efectos a largo plazo, se puede identificar el efecto faro como uno de los principales, el cual impactará dependiendo de la fuerza que tengan los empleadores para obtener un aumento de salario.

Una suba del poder adquisitivo también se encuentra en los posibles efectos, ya que, según comenta Vázquez (2015), no se espera un aumento de los precios debido a un aumento del SM, o, en este caso, una imposición nueva. Una mejora en la desigualdad de ingresos también es esperable, ya que el objetivo de la política se centra en los ingresos menores de la sociedad. Si éstos aumentan, la diferencia entre los ingresos mayores y menos se achican dando como resultado la disminución de la desigualdad.

A largo plazo, también, se podría esperar una disminución de los asalariados no registrados en pos de un aumento de los registrados, ya que, al mismo nivel de salarios, el costo de los empleadores es mayor teniendo a los empleados no registrados como se explicó anteriormente (mayormente explicado por el efecto faro). Por eso, la imposición del salario mínimo ayudaría a una transición de trabajo informal a formal, con todo lo que esto significa.

Si el aumento del salario mínimo es “modesto”, los efectos sobre la tasa de desempleo serán nulos o insignificantes en el largo plazo (Vázquez, 2015).

Lacuesta, Izquierdo y Puente (2019) advierten que, si el aumento afecta a muchos trabajadores, es decir, se fija un nivel alto de SM con respecto a los otros salarios, la incertidumbre en torno a los efectos negativos sobre la probabilidad de mantener el empleo aumenta.

Bajo determinadas circunstancias, como cuando existe poder monopsónico por parte de una empresa a la hora de fijar salarios, una subida del SM puede estimular la participación de ciertos trabajadores en el mercado de trabajo y generar, por esta vía, un posible efecto positivo sobre el empleo. (Lacuesta, Izquierdo y Puente, 2019)

Dependiendo del mercado que se analice, los efectos sobre el empleo total difieren: en un mercado monopsónico, donde el precio del trabajo se encuentra por debajo del valor de la productividad marginal del trabajo, la implementación de un salario mínimo no tendría efectos de reducción de empleo. La demanda de trabajo podría aumentar hasta el punto en el cual se encuentran el salario y el VPMG del trabajo. El resultado final dependerá de las elasticidades de las diferentes curvas que interactúan en esta situación, como la curva de oferta de trabajo, la curva de costos marginales y la curva del valor de la productividad marginal del trabajo. (Groisman, 2012)

Grau y Landerretche (2011) encuentran evidencias de que una suba del salario mínimo tiene efectos mínimos sobre la posibilidad de encontrar empleo, la probabilidad de seguir empleado y, por consiguiente, la tasa de empleo. Concluyen que, los efectos sumados terminan siendo positivos en cuanto a la distribución del ingreso, ya que aumenta el ingreso real de los trabajadores afectados.

Card y Krueger (1994) estudiaron una suba del salario mínimo en Nueva Jersey en 1992, y obtuvieron como conclusión que la suba de \$4.25 a \$5.05 en el salario logró un leve aumento en el empleo. Contrariamente a la lógica de la teoría económica (la teoría clásica claramente)

donde la suba unilateral de un precio, sin tener en cuenta la productividad en el caso de los salarios, produciría una escasez de demanda, lo que pasó en Nueva Jersey fue totalmente al revés.

4. Impactos de la aplicación del salario mínimo en la pobreza y en la desigualdad en los ingresos.

a) Impacto del salario mínimo en la distribución del ingreso

Identificar los impactos de la aplicación del salario mínimo en variables claves de la economía como la pobreza y la desigualdad es uno de los objetivos más importantes de esta investigación. En virtud de esto, a continuación, se explican estos efectos.

La desigualdad de ingreso es la diferencia del valor percibido por un trabajo en un período determinado entre dos personas o dos grupos de personas. Cuanta más diferencia haya dentro del análisis que estamos haciendo, más desigualdad hay. Es importante mencionar que la desigualdad *per se* no es negativa, ya que, si comparamos entre dos personas que ganan más de 1 millón de pesos, pero una gana 10 millones y otra 2 millones, podemos ver que existe una gran desigualdad de ingreso. Sin embargo, se puede afirmar que las dos personas se encuentran en una posición excelente en cuanto a su bienestar económico, por arriba de la línea de pobreza y dentro de la canasta básica⁸ medida por el INDEC.

Por otro lado, cuando, por ejemplo, el decil de los que menos ganan se encuentra a una gran diferencia en términos monetarios vs la mediana del ingreso de la PEA, podemos afirmar que sí existe una gran desigualdad y que sí tiene consecuencias negativas en el bienestar de las personas ya que no llegan a cubrir la canasta básica.

El impacto del salario mínimo, en primer lugar, hace aumentar el ingreso de las personas que están por debajo del nivel monetario impuesto por el gobierno. Esta diferencia, ayuda a que las personas en esta situación sobrepasen la línea de pobreza (con el supuesto de que el SM sea suficiente para la canasta básica alimentaria y total), y genera una disminución de la desigualdad entre el menor decil y la mediana de los ingresos.

Lo que debe buscar el nivel del salario mínimo es que sea aquel que se acerque lo más posible a la mediana o al promedio de los salarios de la economía. Si esto se logra, muy probablemente disminuya la desigualdad, tomando el supuesto de que el nivel de empleo no cambia, es decir, que por la imposición del salario mínimo las empresas no despedirán a trabajadores. Éste supuesto es realista, ya que diversos estudios no encontraron relación entre un aumento del nivel del salario mínimo y un aumento de despidos o de la tasa de desempleo. Card y Krueger (1995) sostienen que los incrementos de salario mínimo han *incrementado* el empleo entre trabajadores jóvenes y ha *disminuido* el desempleo.

Vázquez (2015) tampoco encontró evidencia significativa de que haya una relación negativa entre la suba del salario mínimo y la suba de desempleo, derribando así, la teoría clásica del mercado de trabajo y su supuesto de que, si se inserta un precio mínimo por arriba del precio de equilibrio, éste generará escasez de demanda y demasiada oferta.

Sin embargo, Parkin y Loria (2010) explican que uno de los efectos del salario mínimo es un aumento en la cantidad ofrecida de trabajo, y, en consecuencia, podría manifestarse como un aumento en el número de personas que abandonan la escuela antes de completar los estudios de bachillerato para buscar empleo.

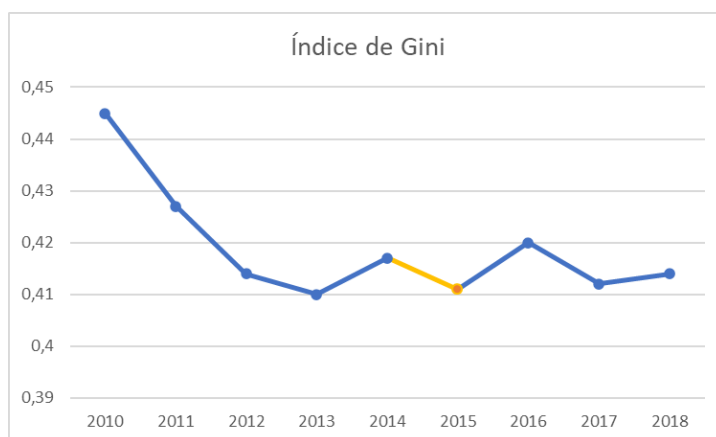
⁸ La canasta básica es un conjunto de bienes y servicios que se estandariza para determinar si una persona o familia es pobre (no la cumple) o no es pobre (la cumple).

En términos del análisis respecto al mercado de trabajo keynesiano, se observa que el salario mínimo contribuye a la igualdad de ingresos ya que el salario con la intervención del estado puede ser mayor al salario libre y no encuentra evidencias de que, a mayor salario, mayor sea el desempleo. Es decir, no se encuentra una correlación entre dichas variables. Con estos dos efectos, toma preponderancia la teoría keynesiana del mercado de trabajo para explicar la realidad. El desempleo cíclico puede ser contrarrestado con la imposición de un salario mínimo y así lograr una mejora en la desigualdad en ciclos recesivos o de contracción del producto.

El gráfico N.º 3 muestra que, en Argentina, la desigualdad medida por el índice o coeficiente de Gini tuvo tendencias diferentes a lo largo del período estudiado.

Se observa un descenso importante desde 2010 hacia 2013, luego se incrementa hasta llegar a 0.42 en 2016 y vuelve a descender hasta su nivel “promedio” en el 2017. En valores absolutos podemos decir que nuestro país se encuentra por debajo del promedio mundial (0.63), y está a la par de los países de América (Brasil 0.539, Chile 0.444, Colombia 0.504, Uruguay 0.397, Perú 0.428, Paraguay 0.462) Banco mundial (2018).

Gráfico N.º 3



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial*

*En el 2015 se utilizó el dato del Observatorio de la deuda social argentina de la UCA (Universidad católica Argentina) al no estar disponible el dato del Banco Mundial.

Desde el 2010 hasta el 2013 la baja de la desigualdad de ingresos fue contundente, ayudada por un salario mínimo en términos reales altos. Si se analiza más en profundidad, desde el 2010 el SM medido en USD tuvo una recuperación notable haciendo que, en el año 2013, se observe la desigualdad más baja y a su vez, el salario mínimo real más alto. De aquí en adelante, la desigualdad no ha descendido y ha aumentado mínimamente. Al mismo tiempo, el SM real ha disminuido a lo largo de los últimos años.

b) Impacto del salario mínimo en la pobreza

Estimar el impacto del salario mínimo en la pobreza es más complejo que estimar el impacto en la desigualdad, ya que, en primer lugar, se debe definir a quienes se considera pobres y a quienes no.

Si bien la pobreza puede medirse de diversas formas, dos de las mediciones más utilizadas se explicaron en el marco teórico. En este trabajo, para medir el impacto del salario mínimo, se utilizará la pobreza por ingresos, dejando de lado la pobreza por NBI, por cuestiones de

facilidad de medición y, sobre todo, pensando el objetivo de la política salarial es más relevante que nuestro *benchmark*⁹ sea la pobreza por ingresos.

Un aumento en el ingreso del decil más bajo, en el corto plazo, no cambiará el nivel de pobreza medido por las NBI ya que un aumento de ingreso temporal no será suficiente para aumentar las habitaciones de una casa, poseer cloacas, cambiar las condiciones del baño, etc. Sin embargo, a largo plazo, si éste ingreso se mantiene a lo largo del tiempo, se pueden ver efectos positivos en los indicadores anteriormente mencionados.

Para medir y analizar la pobreza estructural es mejor utilizar el método NBI, ya que se diferencia la pobreza coyuntural y la estructural. En la primera es pobre el que no llegue a determinado nivel de ingreso, por haber perdido el trabajo, por ejemplo. Es del tipo coyuntural ya que, si consigue otro trabajo, dejará inmediatamente de ser pobre. Esta pobreza se encuentra muy relacionada con el ciclo económico, es decir, en épocas de expansión del producto esta pobreza disminuye, y en épocas recesivas, la pobreza coyuntural aumenta.

En cambio, la pobreza estructural raramente se mueve con el ciclo económico. Su característica es a largo plazo, se necesita de años de crecimiento económico para erradicarla, y a su vez, es producto de años de no poder crecer económicamente. Medir la pobreza estructural con el método NBI da una visión clara de las necesidades de la población. Generalmente, las políticas públicas de cloacas, asfaltado, construcción de viviendas, construcción de edificios populares, leyes de primaria y secundaria obligatorias tienen como objetivo disminuir la pobreza estructural.

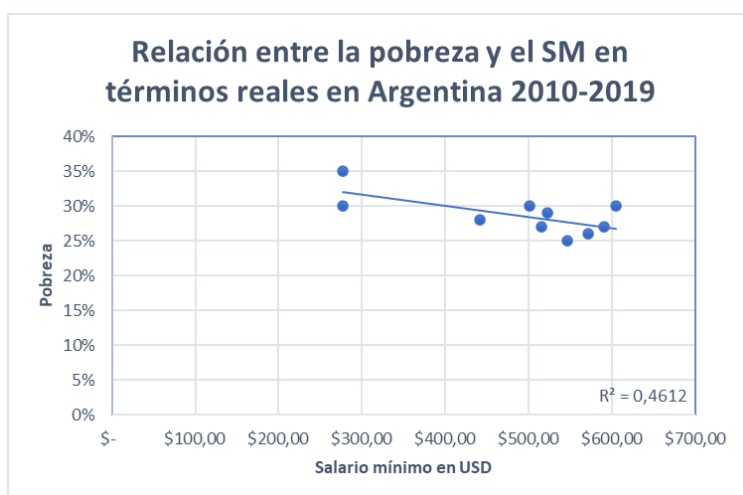
Si bien medir las necesidades básicas es muy importante para el análisis de la pobreza y de las desigualdades de vida, este trabajo tiene como objetivo principal analizar el impacto del salario mínimo en la pobreza por ingresos. Al ser el salario mínimo una medida monetaria, sería incorrecto buscar consecuencias no monetarias del impacto, al menos en el corto plazo. Si el nivel del salario mínimo se encuentra por encima del nivel de pobreza por ingreso, automáticamente toda la población ocupada registrada que antes estaba por debajo de la línea de pobreza pasaría a estar encima, y, por lo tanto, para las estadísticas, no son más pobres.

El meollo de la cuestión se encuentra en los trabajadores no registrados, que a pesar de que el efecto faro existe, y se podría tener un efecto positivo luego de la imposición del salario mínimo en el mercado informal, esto es más difícil de medir y más complejo.

El gráfico N.º 4 muestra la relación entre la tasa de pobreza y el valor del SM en términos reales:

Gráfico N.º 4

⁹ Índice que usaremos para comparar, también definido como “punto de referencia”



Fuente: Elaboración propia con datos de la UCA en el período 2010-2015 y con datos del INDEC en el período 2016-2019

Puede observarse que la pobreza por ingresos a lo largo de este período tuvo una tendencia al alza, siendo el menor valor en el año 2011 con un 25% de las personas en situación de pobreza, y el mayor valor en el 2019, llegando a un 35% de pobreza en las personas. Desde el 2011 hasta el 2016 la pobreza aumentó. Luego de ese año, disminuyó en el 2017, para luego volver a retomar al alza la medición.

El estudio de la pobreza y el SM presenta una correlación negativa, la cual puede explicarse del siguiente modo: a mayor nivel de salario mínimo real, menor pobreza y viceversa.

Se puede explicar esto, en parte, a la baja del poder adquisitivo consecuente a un bajo nivel del SM en términos reales impactando en el nivel de pobreza. Aunque la pobreza aumentó, puede considerarse que el salario mínimo actuó como un *second best*¹⁰ si se considera la evidencia consultada, es decir, hubiese sido peor no tener la política salarial activa. El punto óptimo es la baja de la pobreza, pero al no conseguirse, al menos la suba no fue mayor.

Las personas que caen por debajo del nivel de pobreza tienen dificultades en “volver” hacia donde estaban en términos de ingresos: la pérdida de empleo, la inflación, la baja de ingresos y otros factores son la causa de esto. El salario mínimo puede ayudar a que estos efectos sean menores, imponiendo un piso a la baja de ingresos y permitiendo un mejor poder adquisitivo de los grupos en cuestión.

El salario mínimo actuó como una protección en épocas de recesión y declive económico, otorgándoles a las personas que se encuentran en los menores deciles de ingresos una protección frente a la inflación, al no quedar su salario atrasado con respecto a los precios. A niveles más altos de SM, la pobreza es menor, cumpliendo con la hipótesis presentada en la introducción. Si se impone un SM de un determinado nivel, y se cumple, la evidencia empírica nos muestra que la pobreza terminará disminuyendo.

Del mismo modo que, un determinado nivel de SM ayuda a disminuir la pobreza y la desigualdad, pueden observarse determinadas situaciones o factores que no pueden ser solucionadas por la implementación de esta política:

¹⁰ Si una de las condiciones para lograr el óptimo de Pareto no es loguable, sólo es posible conseguir un óptimo abandonando las otras condiciones.

c) El salario mínimo no soluciona...

La imposición del salario mínimo no soluciona el desempleo: no hay ninguna evidencia contundente para pensar que imponer un salario mínimo aumente el empleo, es decir, que las empresas salgan a contratar trabajadores luego de la imposición. Sí se puede analizar qué pasa con la transición entre el salario informal hacia el salario formal, si dicho efecto sucede, se verá cómo la tasa de desempleo formal disminuye, pero no deja de ser más que una transición entre dos sectores. La cantidad total de personas empleadas no debería sufrir un efecto positivo por la imposición del salario mínimo.

Tampoco el salario mínimo soluciona la informalidad. Si bien puede tener efectos positivos en cuanto a la transición de trabajo informal a formal, y en cuanto al impacto del efecto “faro”, donde los salarios informales que están por debajo del salario mínimo pueden equipararse con los salarios mínimos formales, no se puede afirmar que luego de la imposición disminuya el empleo informal en conjunto con un aumento del empleo formal.

En general, los países en desarrollo tienen mercados de trabajos formales e informales, y, por lo tanto, este es un problema que excede ampliamente al objetivo del trabajo. Lo que sí vale la pena mencionar es que la imposición de un salario mínimo ayuda a la transición, cómo también existen efectos que por lo menos, disminuyen la brecha de ingreso entre los dos mercados de trabajo, como el efecto faro. También, juega un rol importante en las negociaciones colectivas o individuales, ya que el empleado informal estará más reacio a cobrar un salario por debajo del mínimo, aun encontrándose en la informalidad. La informalidad puede ser producto, y lo es en muchos países, no del nivel de salario sino de los costos laborales que implica la formalidad: rigideces, indemnizaciones, prohibiciones de despido, aportes patronales, juicios laborales son algunos de los costos que lleva tener un empleado en la formalidad.

Por lo tanto, los empleadores prefieren mantener una parte sino todo su negocio en la mayor informalidad posible, para así disminuir sus costos. Sin embargo, el nivel de salario muchas veces es mayor en la informalidad, ya que, debido a los aspectos mencionados anteriormente, si un empleador decide hacer la transición a la formalidad, las dos partes se encontrarían peor. El empleado cobraría menos ingreso, y el empleador pagaría más, aumentando sus costos, y lo más importante, sin que sea vea reflejado en el salario de sus empleados.

La evidencia empírica no nos muestra que el salario mínimo ayude a las finanzas públicas, es decir, se puede observar un deterioro de éstas. Principalmente, en países donde el Estado juega un rol importante como dador de empleo, si los salarios se encuentran por debajo del nivel impuesto por el salario mínimo, el Estado deberá compensar esta diferencia para cumplir con la ley, y, por lo tanto, aumentar su gasto y su presupuesto.

Marinakis y Velasco (2006) señalan que de 1980 a 1990 la caída del valor real del salario mínimo en Argentina y Brasil estaba de hecho orientada fundamentalmente a disminuir el déficit presupuestario mediante la reducción del gasto de la seguridad social. Así, algunos países han optado por desvincular el aumento de las prestaciones sociales con respecto al incremento del salario mínimo.

La imposición del salario mínimo tampoco soluciona el nivel de salarios, es decir, países donde los salarios medidos en USD son bajos, por baja productividad, altos costos laborales o por falta de inversión, no se puede proponer como solución el salario mínimo. Sí en parte ayudará a los trabajadores que cobren por debajo de ese nivel, pero el SM no “empuja” hacia arriba los salarios como si fuera magia. El SM es solo un aspecto más dentro del mercado de trabajo.

Reflexiones finales

La utilización de la política del salario mínimo ha sido un gran debate a lo largo de los años por parte de importantes autores en la literatura económica. Algunos afirman que al utilizarla existen efectos negativos en la tasa de empleo y en la demanda de trabajadores por parte de las empresas. Sin embargo, otros afirman que los efectos positivos en variables como la desigualdad, la pobreza y la informalidad laboral son más importantes que la existencia de algún efecto contraproducente como los mencionados.

Dadas las dificultades en la recolección de datos, este trabajo tuvo un enfoque más cualitativo en virtud de la abundante bibliografía existente sobre el mismo.

En su mayoría, la evidencia empírica estudiada a lo largo de la investigación no indica la existencia de disminuciones significativas de la demanda de trabajo por parte de los empleadores ante una suba en términos nominales o reales del SM. Tampoco muestra una suba de la tasa de desempleo, por el contrario, algunos autores afirman que puede aumentar el empleo en los jóvenes en ciertas ocasiones luego de la imposición de un SM.

El salario mínimo se convierte entonces, en una herramienta indispensable para que los países mejoren su mercado de trabajo al funcionar de manera eficaz como una política anticíclica.

El SM ha ayudado también a disminuir la desigualdad de ingresos algunos años y a mantenerla en otros en Argentina en la última década. A niveles más altos de SM, la pobreza es menor, cumpliendo con la hipótesis presentada en la introducción. Si se impone un SM de un determinado nivel, y se cumple, la evidencia empírica nos muestra que la pobreza terminará disminuyendo. El deterioro de las condiciones de vida de las personas se detuvo, en cierta medida, en virtud de la mejora de esta variable.

Sin embargo, todavía queda un largo recorrido de estudio e investigación sobre este tema. Algunos trabajos consultados presentan conclusiones ambiguas y no queda claro si los efectos del SM en las determinadas variables son positivos o negativos. Este trabajo tuvo como objetivo contribuir en esa dirección.

Bibliografía

- ARIAS Y KHAMIS (2008), "Comparative Advantage, Segmentation and Informal Earnings: A Marginal Treatment Effects Approach", Institute for the Study of Labor (IZA), Discussion Paper N° 3916.
- BELMAN Y WOLFSON (2014), "What Does the Minimum Wage Do?"
- BELSER Y SOBECK (2012), "¿A qué nivel los países deberían fijar los salarios mínimos?"
- BLANCHARD Y PÉREZ ENRRI (2011), "Macroeconomía. Aplicaciones para Latinoamérica"
- BOSCH Y MANACORDA (2010), "Minimum Wages and Earnings Inequality in Urban Mexico."
- CARD Y KRUEGUER (1994), "Minimum Wages and Employment: A Case Study of the Fast-Food Industry in New Jersey and Pennsylvania."
- CARD Y KRUEGUER (1995), "Minimum wage and employment"
- CASANOVA, JIMÉNEZ Y JIMÉNEZ (2015), "Calidad del empleo y cumplimiento del salario mínimo en Argentina" Oficina de País de la OIT para la Argentina. - Buenos Aires: OIT, 2015 (Serie Documentos de trabajo; 12)
- EYRAUD y SAGET (2008). "The revival of minimum wage setting institutions",
- GRAU, LANDERRETICHE (2011), "The Labor Impact of Minimum Wages: A Method for Estimating the Effect in Emerging Economies Using Chilean Panel Data"

- GROISMAN (2012), “Salario mínimo y empleo en Argentina”
- GROISMAN Y BECCARIA (2015), “Informalidad y segmentación del mercado laboral: el caso de la Argentina.”
- KOSTZER (2006), “Argentina: La recuperación del salario mínimo como herramienta de política de ingresos.”
- LACUESTA, IZQUIERDO, PUENTE (2019), “Un Análisis Del Impacto De La Subida Del Salario Mínimo Interprofesional En 2017 Sobre La Probabilidad De Perder El Empleo”
- MARSHALL (2006), “Salario mínimo, mercado de trabajo y pobreza - Argentina (2003-2005)”
- MAURIZIO (2014), “Labour formalization and declining inequality in Argentina and Brazil in the 2000s. A dynamic approach”, ILO Research Paper N° 9
- MAURIZIO Y VÁZQUEZ (2016), “Los impactos distributivos del salario mínimo en América Latina. Los casos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay”
- OIT (2013). “World of work report 2013: Repairing the economic and social fabric”, International Institute for Labour Studies. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.
- OIT (2015), “Informe Mundial sobre Salarios 2014 / 2015: Salarios y desigualdad de ingresos”
- OIT, “Guía sobre políticas en materia de salario mínimo”
- PARKIN Y LORIA (2010), “Microeconomía: versión para Latinoamérica”, 9 Edición.
- RAMOS, J y CHAMORRO, J (2013), “Salario Mínimo, lo técnico y lo valórico”
- SODSRIWIBOON Y SROUR (2019), “¿Ayuda el salario mínimo a los trabajadores?”
- VÁZQUEZ (2015), “El salario mínimo y el empleo: Evidencia internacional y posibles impactos para el caso mexicano”
- VÁZQUEZ, ESQUIVEL Y HERNÁNDEZ (2017), “El impacto del salario mínimo en los ingresos y el empleo en México”
- WILLIAMSON (1989), “Las instituciones económicas del capitalismo”

Anexo:

- Canasta básica: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-43>
- Datos de Gini: Datos del 2018 del Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=AR>
- Desempleo friccional: <https://economipedia.com/definiciones/desempleo-friccional.html>
- Efectos en las finanzas públicas: https://www.ilo.org/global/topics/wages/minimum-wages/monitoring/WCMS_538799/lang--es/index.htm
- Guía sobre políticas de salario mínimo: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/genericdocument/wcms_542003.pdf
- Información de conceptos de la EPH: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/EPH_Conceptos.pdf
- Método sobre necesidades básicas insatisfechas: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4784/S0102117_es.pdf?sequence=1
- Observatorio de la deuda social: <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/2016-Obs-Informe-n1-Pobreza-Desigualdad-Ingresos-Argentina-Urbana-Presentacion.pdf>
- Fuentes:
- Informes del Banco Mundial
- Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil
- Encuesta permanente de Hogares (EPH, INDEC)
- Encuesta de pobreza de la Universidad Católica Argentina (UCA)